



GACETA DEL GOBIERNO



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXXII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 8 de julio de 1976

Número 4

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.

V I S T O para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "CADENQUI", municipio de Chapa de Mota, del estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio No. 2789 de fecha 20 de mayo de 1974, el C. Delegado Agrario del Estado de México, solicitó a la Comisión Agraria Mixta iniciara juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios en contra de los campesinos que se citan en el primer punto resolutivo de la presente resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos y consta en el expediente el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios que tuvo verificativo el 25 de diciembre de 1973, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos, y que se indican en el segundo punto resolutivo de la presente resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y, dicho organismo, notificó el 23 de mayo de 1974, a los ejidatarios y sucesores afectados para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos, misma que se llevó a cabo el 13 de junio de 1974, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios y sucesorios a los ejidatarios propuestos; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 426, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria la Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan, y el reconocimiento que propone la asamblea general extraordinaria de ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.—El expediente relativo fue turnado al entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión del mismo, y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio; por lo que se turnó al vocal consultivo Agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 13 de diciembre de 1974; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los artículos 426, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria; habiéndose comprobado, por las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el artículo 85, fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; y que finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales; es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios, y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que los campesinos señalados, según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos; y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 25 de diciembre de 1973, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III; 81, 84, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios; y con fundamento en el artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus certificados correspondientes.

“ M E S D E L A R B O L ”

Tomó CXXII Toluca de Lerdo, Méx., jueves 8 de julio de 1976 No. 4

SUMARIO :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Resolución Presidencial sobre privación y reconocimiento de derechos agrarios en el ejido del poblado "Cadenqui", del Municipio de Chapa de Mota, Méx.

AVISOS JUDICIALES

(viene de la página uno)

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados, de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "CADENQUI", municipio de Chapa de Mota, del estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, a los CC. 1.—Andrés Antonio, 2.—Valentín Antonio, 3.—Pascuala Dávila, 4.—Rafael García, 5.—José García, 6.—Juan Garduño, 7.—José Pascual, 8.—Eulogio Sánchez, 9.—Lucas Velázquez, 10.—Pedro Velázquez, 11.—Eulogio Velázquez, 12.—Melesio Velázquez, 13.—Cayetano Velázquez, 14.—Manuel Alcántara, 15.—Pedro Campos, 16.—Juan Martínez, 17.—Juana Martínez, 18.—Anastacio Velázquez, 19.—Dionicio Alcántara, y 20.—Paulino Alcántara. Por la misma razón se privan de sus derechos sucesorios agrarios a los CC. 1.—Ma. Crisóstomo, 2.—Julia Antonio, 3.—Rosario Antonio, 4.—Aurora Petronilia, 5.—Antonio Pedro, 6.—Juan José, 7.—Mario Pedro, 8.—Simón Julián, 9.—María Cleofas, 10.—María Petra, 11.—María Juliana, 12.—José Antonio, 13.—Gregoria Garduño, 14.—Justina Garduño, 15.—Gelacio García, 16.—Pedro García, 17.—Francisco García, 18.—Petra García, 19.—Juana García, 20.—Luz García, 21.—Elodia Martínez, 22.—Dolores Alcántara, 23.—Antonia Sánchez, 24.—Rodolfo Sánchez, 25.—María Isabel Velázquez, 26.—Raymundo Velázquez, 27.—Procopio Velázquez, 28.—Martina Velázquez, 29.—Graciana Velázquez, 30.—María Catarina Velázquez, 31.—Ezequiel Velázquez, 32.—Petra Velázquez, 33.—Luisa Velázquez, 34.—Paula Velázquez, 35.—Natalia Martínez, 36.—Aquilino Velázquez, 37.—

Josefina Velázquez, 38.—Juana Velázquez, 39.—Elisa García, 40.—Honorio Martínez, 41.—Josefa Garduño, 42.—Dolores Garduño, 43.—María Gregoria, 44.—Cesárea Velázquez, 45.—María Eulalia Velázquez, 46.—Justina Ventura, y 47.—Gilberto Alcántara. En consecuencia, se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 4995, 4997, 5001, 5003, 5004, 5007, 5009, 5011, 5013, 5014, 5015, 5016, 5017, 5018, 5020, 5021, 5022, 5026, 5027, y 5028.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación, de referencia, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado "CADENQUI", municipio de Chapa de Mota, del estado de México, a los CC. 1.—Gregorio García Antonio, 2.—Clemente Antonio Casimiro, 3.—Fidencio Mondragón Antonio, 4.—José Martínez Sánchez, 5.—Leopoldo García Martínez, 6.—Vicente Garduño A., 7.—Crispín Santos Sánchez, 8.—Ezequiel Velázquez Agapito, 9.—Ernesto Velázquez Nazario, 10.—Desiderio Velázquez Agapito, 11.—Cruz Velázquez Martínez, 12.—Francisco Casimiro Velázquez, 13.—Félix Velázquez Alvarez, 14.—Félix Garduño Lorenzo, 15.—Teresa García Gil, 16.—Agustín Martínez Miranda, 17.—Pedro Casimiro Velázquez, 18.—Aquilino Velázquez Martínez, 19.—Macario Garduño Alcántara, y 20.—Melitón Casimiro Trinidad; consecuentemente, expidanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado de "CADENQUI", municipio de Chapa de Mota, del estado de México, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa entidad federativa; inscribese y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y téjase.

D A D A en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos setenta y cinco.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Luis Echeverría Álvarez**.—Rúbrica.—Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Augusto Gómez Villanueva**.—Rúbrica.

Es copia de su original cuya fidelidad certifico.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, D. F., a 31 de marzo de 1976.

EL SUBSECRETARIO DE ASUNTOS AGRARIOS.

VICTOR MANUEL TORRES.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

TERCERA SECRETARIA.

EXPEDIENTE NUM. 317/76.

GUILLERMO ALCANTARA CONTRERAS, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "XICHITITLA", ubicado en el pueblo de Xometla de la Municipalidad de Acolman, de este Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 23.50 Mts. con Calle; AL SUR, 23.50 Mts. con Filiberta Gudelia Juárez Valencia; AL ORIENTE, 17.50 Mts. con Filiberta Gudelia Juárez Valencia AL PONIENTE, 15.50 Mts. con Avenida Constitución, con una superficie aproximada de trescientos ochenta y siete metros setenta y cinco centímetros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico Noticiero, Texcoco, México, a veinticinco de febrero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

1472.—15, 26 junio y 8 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

TERCERA SECRETARIA.

EXPEDIENTE NUM. 787/76.

GABRIEL JIMENEZ NAVARRO, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno con casa, denominado "TOMATLA", ubicada en las calles de Matamoros número nueve de la cabecera Municipal de San Vicente Chicoloapan de este Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 17.00 Mts., con sucesores de Juan Hernández; AL SUR, 17.00 Mts., con Calle; AL ORIENTE, 55.70 Mts., con Catalina N. Vda. de Pérez; AL PONIENTE, 55.70 Mts., con Juan Rosas, con una superficie aproximada de 946.90 Mts., cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico Noticiero, Texcoco, México, a catorce de mayo de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

1473.—15, 26 junio y 8 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

SEÑORA:

MARIA DE LOURDES CELIS BALBUENA.

PRESENTE:

JUAN BACA BELTRAN, promueve en su contra el Divorcio Necesario por ignorarse su domicilio, el C. Juez de Primera Instancia ordenó se emplazara por medio de éste que se publicará en la Gaceta del Gobierno por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que debe presentarse a contestar la demanda dentro de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, y que en la Secretaría correspondiente quedan a su disposición las copias del traslado.—Zumpango, México, a ocho de Octubre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

1543.—19, 29 junio y 8 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. No. 569/76. JAVIER ORTEGA DIAZ Y AVELINO HERNANDEZ DIAZ, promueve diligencias de información de dominio sobre un predio ubicado en Metepec, México, que mide y linda Norte 100.00 con Calle de Vicente Guerrero, Sur 100.00 Mts. con Camino a San Lucas hoy calle 16 de Septiembre, Oriente 29.70 Mts. con Margarita García Careaga, Poniente 29.70 Mts. con Leonor Vázquez García. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y El Noticiero de esta Ciudad. Toluca, México a 25 de junio de 1976.—Doy fe.—Primer Secretario, Lic. Roberto Barreto Albiter.—Rúbrica.

1672.—10, 6 y 8 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 547/976. PAULINO ESQUIVEL MARTINEZ, promueve Información de Dominio sobre inmueble ubicado en el Barrio de San Pedro de Almoloya de Juárez de este Distrito, mide y linda: NORTE: tres líneas 6.00 Mts. 30.00 Mts. y 61.00 Isidro Garduño y Alberto Martínez; SUR 116.30 Mts. Pedro Landeros, ORIENTE dos líneas 41.50 Mts. y 43.00 Mts. Alberto Martínez y PONIENTE dos líneas 18.70 Mts. y 40.00 Mts. Manuel Medina e Isidro Garduño. El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y El Noticiero por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 23 de Junio de 1976. El Segundo Secretario, C. Arturo Espinoza G.—Rúbrica.

1673.—10, 6 y 8 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

BEATRIZ RODRIGO ACOSTA, promueve diligencias Información Ad-Partum del terreno denominado "HUIXILAC PRIMERO", ubicado en Atlautla, México, mide y linda: Norte:—261.00 metros David Carmona; sur:—100.00 metros barranca; oriente:—325.00 metros con camino; poniente:—364.00 metros con barranca.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días Gaceta del Gobierno y periódico El Noticiero, Chalco, México a 4 junio 1976.—El C. Secretario Ramo Civil, P. D. Eucario García V.—Rúbrica.

1674.—10, 6 y 8 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

ALICIA FLORES HERNANDEZ, promueve este Juzgado diligencias INFORMACION DE DOMINIO, efecto acreditar posesión dice tener hace más de diez años anteriores a la fecha, sobre inmueble ubicado en la Calle de Melchor Ocampo, perteneciente al Municipio de Zacualpan, ésta Cabecera Distrital, que mide y linda: NORTE 31.09 Mts.— Con Victoria Guerrero. SUR:—30.48 Mts.— Con casa propiedad Benigno Rodríguez. ORIENTE:—10.17 Mts.— Con calle Melchor Ocampo.— PONIENTE:— 9.24 Mts.— Con Camino Nacional tres Corrales.— C. Juez admitió Diligencias, ordenando su publicación en periódicos Gaceta de Gobierno y uno de mayor circulación en la Capital del Estado, por tres veces consecutivas de tres en tres días. Personas creyéndose con mayores o mejores derechos, se presenten a deducirlos en términos de Ley.—Sultepec, Méx., a 25 de Junio de 1976.—El C. Secretario del Juzgado, Severiano González Romero.—Rúbrica.

1675.—10, 6 y 8 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

JUAN JOSE LARA ZAVALA, promovió diligencias de INFORMACION DE DOMINIO para acreditar posesión y se le declare propietario respecto a un terreno de labor ubicado en Santa Fe Mezapa, Municipio de Xalatlaco, y tiene las siguientes medidas y colindancias.— AL NORTE.—50.00 mts. con Hernan Lara Zavala. AL SUR.—50.00 mts. con J. Miguel Martinez. AL ORIENTE. 51.60 mts. con Carlos Rolando Lara Zavala. AL PONIENTE.—54.40 mts. con Hernan Lara Zavala. Admitiose promoción ordenandose publicaciones por tres veces de tres en tres días en los periodicos Gaceta del Gobierno y el Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca Méx., para conocimiento del Público y quienes se crean con mejor derecho lo deduscan en termino de ley y tiempo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 25 de Junio de 1976.—Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

1678.—1o. 6 y 8 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

CARLOS ROLANDO LARA ZAVALA, promovió diligencias de información de DOMINIO para acreditar posesión y se le declare propietario respecto a un terreno de labor ubicado en Santa Fe Mezapa Municipio de Xalatlaco y mide y linda:— AL NORTE, 52.40 mts. con terrenos del Pueblo de Guadalupe Yancuitalpan. AL SUR. 13.50 mts. con Juan Miguel Martinez. AL ORIENTE. en cinco líneas; 25.50 mts. 24.30 mts. 27.00 mts. 38.60 mts. y 39.60 mts. con terrenos del Pueblo de Guadalupe Yancuitalpan y camino. AL PONIENTE.—102.40 mts. con Hernan Lara Zavala y Juan Jose Lara. Admitiose promoción ordenandose publicaciones por tres veces de tres en tres días en los periodicos Gaceta del Gobierno y el Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., para conocimiento del Público y quienes se crean con derecho lo deduscan en termino de ley y tiempo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 25 de Junio de 1976.—Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

1679.—1o. 6 y 8 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

ING. JUAN MIGUEL MARTINEZ PEREZ, promovió diligencias de información de dominio para acreditar posesión y se le declare propietario respecto a un terreno de labor ubicada con el nombre de el "POZO" ubicada en Capulhuac Distrito Judicial de Tenango del Valle, Méx., y tiene las medidas y colindancias siguientes. AL NORTE.—234.10 mts. con Bartolo Varon. AL SUR. 206.65 mts. con Andrés Alvarada. AL ORIENTE. 65.70 mts. con Tomas Morales. AL PONIENTE.—68.40 mts. con Esperanza Pulido y aliserio Gutierrez. Admitiose promoción ordenandose publicaciones por tres veces de tres en tres días en los periodicos Gaceta del Gobierno y el Noticiero editanse en la Ciudad de Toluca, Méx., para conocimiento del Público y quienes se crean con mejor derecho lo deduscan en termino de ley y tiempo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 25 de Junio de 1976. Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

1680.—1o. 6 y 8 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

FRANCISCO GUADARRAMA SANCHEZ promueve Información de Dominio de un terreno ubicado en la Calle de Ignacio Zaragoza No. 17 en Santa Ana Tlapaltitlán: NORTE, 15.00 Mts. Reyes Guadarrama Hernández, SUR, 15.00 Mts. Daniel Martínez, ORIENTE, 17.50 Mts. Calle de Ignacio Zaragoza, PONIENTE, 17.50 Mts. Petra Peralta. Para su publicación gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a veinticuatro de junio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica.

1683.—1o. 6 y 8 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

HERNAN LARA ZAVALA, promovió diligencias de información de dominio para acreditar posesión y se le declare propietario respecto a un terreno de labor ubicado en Santa Fe Mezapa Municipio de Xalatlaco y tiene las siguientes medidas y colindancias.— AL NORTE.—en diez líneas que miden; 40.42 mts. 14.60 mts. 15.90 mts. 43.50 mts. 4.15 mts. 13.00 mts. 21.65 mts. 19.95 mts. 15.90 mts. y 23.50 mts. con el señor Jose Viñolo. AL SUR.—96.40 mts. con J. Miguel Martinez P. AL ORIENTE.—en tres líneas que miden 54.40 mts. 50.00 mts. y 50.80 mts. con Juan José Lara Z. y Carlos Rolando Lara Z.— AL PONIENTE.—15.00 mts. con camino vecinal. Admitiose promoción ordenandose publicaciones por tres veces de tres en tres días en los periodicos Gaceta del Gobierno y Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., para conocimiento del Público y quienes se crean con derecho lo deduscan en termino de ley y tiempo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 26 de Junio de 1976.—Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

1677.—1o. 6 y 8 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

JUAN MIGUEL MARTINEZ PEREZ, PROMOVIO diligencias de información de Dominio para acreditar posesión y se le declare propietario respecto de un terreno de labor ubicado en Capulhuac dicho terreno tiene las medidas y colindancias siguientes.— AL NORTE.— 62.90 mts. con Salvador Nolasco. AL ORIENTE.—61.90 mts. con acueducto.— AL PONIENTE.—57.00 mts. con camino. Admitiose promoción Ordenandose publicaciones por tres veces de tres en tres días en los periodicos Gaceta de Gobierno y el Noticiero editanse en la Ciudad de Toluca, Méx. para conocimiento del público y quienes se crean con derecho lo deduscan en termino de ley y tiempo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 25 de Junio de 1976.—Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

1681.—1o. 6 y 8 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

DOLORES URIARTE DE VIÑOLO, promovió diligencias de información de dominio para acreditar posesión y se le declare propietario respecto a un terreno de labor denominado "LA MESA" ubicado en el Municipio de Xalatlaco y tiene las medidas y colindancias siguientes.— AL NORTE.—37.00 mts. con terrenos comunales de Xalatlaco. AL SUR.—30.30 mts. con Benito Nuñez. AL ORIENTE.—149.00 mts. y 101.70 mts. con Benito Nuñez y Facundo Salazar. AL PONIENTE.—204.50 mts. con camino vecinal.—Admitiose promoción ordenandose Publicaciones por tres veces de tres en tres días en los periodicos Gaceta del Gobierno y Noticiero editanse en la Ciudad de Toluca, Méx., para conocimiento del Público y quienes se crean con derecho lo deduscan en termino de ley y tiempo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx. a 25 de junio de 1976.—Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

1682.—1o. 6 y 8 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

REYES GUADARRAMA HERNANDEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, Exp. No. 464/976, del terreno con casita ubicada en la calle de l. Zaragoza No. 17 B, en Sta. Ana Tlapaltitlán: NORTE, 15.00 Mts. con Felipe Guadarrama; SUR 15.00 Mts. con Francisco Guadarrama Sánchez; ORIENTE, 17.50 Mts. con calle de l. Zaragoza y AL PONIENTE, 17.50 Mts. con Petra Peralta, con superficie de 262.50 M2., para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 23 de junio de 1976.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

1684.—1o. 6 y 8 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

MARIA CECILIA, MARIA TRINIDAD Y FIDEL, todos de apellidos Lugo Olvera, promueve este Juzgado Información Ad-perpetuum, respecto de una casa ubicada en La Merced, que mide y linda: AL NORTE, 3.30, 9.40, 10.10, 10.40, y 12.60. Mts. Vicente Lugo Olvera, AL SUR, 12.20, 2.00, 9.90, 2.25 y 8.10. Mts. Cirilo Granada; ORIENTE, 3.80 Mts. Camilo a Daxhicho; PONIENTE, 7.00, 3.00 y 3.00 Mts. con Vicente Lugo, se compone de tres piezas, corredor y cocina, construida de piedra y labio, con superficie total de 228.16 M2. y se pagan contribuciones a nombre de María Lugo Olvera.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos, Gaceta del Gobierno y otro mayor circulación editarse Taluca, Méx., efectos artículos 2898 del Código Civil vigente.— Jilotepec, Méx., a 23 de junio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, **J. Guadalupe Florencia Valencia.** Rúbrica.

1685.—To. 6 y 8 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

AGUSTIN DAMASO HERNANDEZ JAIMES, por propio derecho, promueve este Juzgado Información ad-perpetuum sobre inmueble ubicado en Barrio Gachupina éste Municipio y Distrito.

DESCRIPCIÓN:—Norte 40.00 metros con una barranca; Sur, 115.00 metros con Juan Mora; Oriente: 85.00 metros con Doctor Ruperto Macedo Ugarte, y Poniente 90.00 metros con Camino Real a Mina de Agua. Superficie aproximada 7656.00 M2. Superficie construida 72.00 M2.

Acuerdo Juez este Juzgado, publíquese presente por tres veces consecutivas de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y el Noticiero, que se editan en la Ciudad de Taluca, México y en demás lugares ordena ley, para todos los efectos legales consiguientes.—Doy fe.—Temascaltepec, México a 23 junio 1976. El Secretario del Juzgado, **C. Luis Salinas González.**—Rúbrica.

1686.—To. 6 y 8 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 619/76 VICTOR SERRANO promueve diligencias de Información de dominio sobre un terreno ubicado en Calzada Miltepec, No. 113 de esta Ciudad que mide y linda Norte 11.40 Mts. con Av. López Mateos, Sur 17.00, 2.20, 32.95 Mts. con Andrés y Francisca Hernández, Oriente 62.60 Mts. con Elyra Serrano, Poniente 41.60 y 37.00 Mts. 25.60 Mts. con Maxima Hernandez. El objeto es obtener título superior de Dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días. En Gaceta de Gobierno y El Noticiero de esta Ciudad Taluca, México a 24 de junio de 1976.—Doy fe. Primer Secretario, **Lic. Roberto Barreto Albiter.**—Rúbrica.

1687.—To. 6 y 8 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANASTACIA SANJHEZ DOMINGUEZ, promueve ante este Juzgado Primero de lo Civil, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno con casa denominada "COXOTLAN", ubicada en el Pueblo y Municipio de Papalotla de este Distrito Judicial, que mide y linda: al Norte, 23.00 Mts., con Camino; Al Sur, 28 Mts., con Anselmo Quintana e Ignacio Victoria; Al Oriente, 25.50 Mts., con Camino; y Al Poniente, 20.00 Mts., con Roberto Montañón; Con superficie de, 830.72 Mts., construida.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en El Noticiero que se editan en Taluca. Se expide en Texcoco, México, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., **Noé Ramírez Téllez.**—Rúbrica.

1617.—26 junio, 8 y 20 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

MARIA DE JESUS MENDOZA VIUDA DE SANCHEZ, en su carácter de Albacea de la sucesión a bienes de JUAN SANCHEZ OLVERA, promueve INMATRICULACION JUDICIAL respecto de dos predios denominados "CALIXCO" y "CALIXCO", ubicados en términos del Pueblo de San Lucas Xolox, Municipio de Tecamac, México, teniendo el primero de ellos una superficie de 8,924.00 M2. y los siguientes linderos: AL NORTE, 144.77 mts. con Guillerme Vilalobos; AL SUR, 145.10 mts. con María Quezada; AL ORIENTE, 58.15 mts. con Camilo; y AL PONIENTE 65.00 mts. con María de Jesús López; el segundo con una superficie de 10,169.25 M2. y los siguientes linderos: AL NORTE, 122.00 mts. con Juan Sánchez Olvera; AL SUR, 151.00 mts. con los Hermanos Hernández; AL ORIENTE, 46.00 mts. con lindero del Pueblo de Xolox y Reyes Acozac; y AL PONIENTE, 103.00 mts. con María López.

Se expide el presente edicto para su publicación por 3 veces de 10 en 10 días en la Gaceta de Gobierno del Estado y un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Taluca, México, a los dos días del mes de junio del año de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Lic. Rogerio Díaz Franco.**—Rúbrica.

1635.—26, junio, 8 y 20 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

MANUEL MORALES RAMÍREZ, promueve INMATRICULACION JUDICIAL respecto de dos predios denominados "TLAZINTLA" y "TLAZINTLA", ubicados en Ozumbilla, México, teniendo el primero una superficie de 3,111.69 M2. y los siguientes linderos: NORTE, 75.60 mts. con barranca; SUR, 75.60 mts. con Juana Martínez; ORIENTE, 41.16 mts. con Florencio Gutiérrez; y PONIENTE, 41.16 mts. con Vicente Rivera y Tomás Morales; el segundo con una superficie de 2,520.00 M2. y los siguientes linderos: AL NORTE, 33.60 mts. con Camino; AL SUR, 33.60 mts. con Feliciano Martínez; AL ORIENTE, 75.00 mts. con Tomás Morales Martínez; y AL PONIENTE, 75.00 mts. con Sabino Amador.

Se expide el presente edicto para su publicación por 3 veces de 10 en 10 días en la Gaceta de Gobierno del Estado y un periódico de mayor circulación de Taluca, México, a los dos días del mes de junio del año de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Lic. Rogerio Díaz Franco.**—Rúbrica.

1647.—26 junio, 8 y 20 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELOISA SERRANO NARANJO.

En los autos del expediente número 1945/76, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Berito de Jesús Méndez Rayas, en contra de Usteli, el Ciudadano Juez ordenó que se le abra por medio de edictos, a fin de que comparezca la demandada dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted, en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces, la edicto en ocho días en la Gaceta del Gobierno, dado en Texcoco, México, a los veintinueve días de junio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos., **Hugo Jiménez de la Cruz.**—Rúbrica.

1657.—29 junio, 8 y 17 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTELA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A JUICIO

SEÑORES

PAUL BUNTZLER JENKIS Y JOICE HARRIS DE

BUNTZLER, O REPRESENTANTE LEGAL.

En el expediente número 299/76, relativo al Juicio Ordinario Civil la señora Luz María de Castillo de Castañeda, les ha demandado en su contra que se declare cancelada o insubsistente la reserva de dominio, que como gravamen reporta el lote de terreno número catorce, de la manzana "7", del Fraccionamiento "Club de Golf la Hacienda", ubicado en la ex-hacienda de San Mateo Tecolopan, Municipio de Atizapán de Zaragoza, México, con una superficie de 661.50 metros, con las medidas y calidades que se describen en la misma demanda; ello en virtud de que el demandante considera estar satisfecho en forma total del precio consignado en el mismo contrato de reserva de dominio, que motiva su demanda; y que en caso de proceder a la acción, pida se le otorgue el otorgamiento de la Escritura Notarial sobre una perfecta cancelación de su dominio de propiedad sin la susodicha reserva de dominio, deléndole a su disposición en ésta Secretaría las copias de traslado, para que comparezca a su derecho comparezca, por sí, por apoderado, o por quien que pueda representarlo, dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación, toda vez que se le notifica en consecuencia al de la última publicación, en las copias de traslado, para que comparezca a su derecho comparezca, por sí, por apoderado, o por quien que pueda representarlo, dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted, en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Texcoco, México, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos, Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

1659.—29 junio, 8 y 17 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

DAVID LOPEZ SALAZAR,

En los autos del expediente número 1002/76, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Martha Balderras de Bustamante, en contra de usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplazó por medio de edictos, a fin de que comparezca la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted, en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", dado en Texcoco, México, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos, Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

1659.—29 junio, 8 y 17 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

VENTURA GONZALEZ CARRASCO.

En los autos del expediente número 1014/76, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por Genevava Sandoval de Sobal, en contra de usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplazó por medio de edictos, a fin de que comparezca la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted, en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", dado en Texcoco, México, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos, Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

1661.—29 junio, 8 y 17 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AMADO GUADARRAMA MENDOZA.

En los autos del expediente número 1007/76, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Florencio Quijano Nava, en contra de usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplazó por medio de edictos, a fin de que comparezca la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted, en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", dado en Texcoco, México, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos, Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

1659.—29 junio, 8 y 17 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

VENTURA GONZALEZ CARRAZCO.

En los autos del expediente número 1015/76, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Ceferino Sandoval Romero en contra de usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplazó por medio de edictos, a fin de que comparezca la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", dado en Texcoco, México, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos, Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

1660.—29 junio, 8 y 17 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

DAVID LOPEZ SALAZAR.

En los autos del expediente número 1000/76, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Ana de Lourdes Olivares García en contra de usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplazó por medio de edictos, a fin de que comparezca la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted, en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", dado en Texcoco, México, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos, Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

1662.—29 junio, 8 y 17 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUIS SALMERON MORALES HAINN.

EN LOS AUTOS del expediente número 1016/76, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Luis Salmerón Mora, en contra de usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplazó por medio de edictos, a fin de que comparezca la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted, en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", dado en Texcoco, México, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos, Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

1663.—29 junio, 8 y 17 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PABLO RAMIREZ ESPINOZA Y FERNANDO RAMIREZ SOTO.

En los autos del expediente número 1046/76, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Josefina González Pérez, en contra de ustedes el Ciudadano Juez ordenó que se lo empacé por medio de edictos, a fin de que contesten la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de ustedes, en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, dada en Texcoco, Méx., a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acds., **Hugo Jiménez de la Cruz.**—Rúbrica.

1664.—29 junio, 8 y 17 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 1238/76.

SEÑOR ALVARADO JAVIER PAUS VILLALPANDO.

GABRIEL RUIZ AGUILAR, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la usucapción del lote número, de la manzana 28, Colonia Gral. José Vicente Villalpando, Ciudad Netzahuacóyotl, mide y linderos: NORO 21.50 mts. con lote 8; SUR 21.50 mts. con lote 10; ORIENTE 10.00 Mts. con Calle 10; PONIENTE 10.00 mts. con lote 22. Se le hace saber que deberá presentarse ante este Tribunal, contestando la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de esto, con el apercibimiento de que, si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciendo desde las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijara en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación judicial que ha de notificarse, quedando a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, Méx., a 6 de octubre de 1975. Doy fe.—El C. Primer Secretario, **E. Arturo Camacho Contreras.**—Rúbrica.

1665.—29 junio, 8 y 17 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

FRANCISCO PADILLA LEYVA y GERASIMO ALONSO DE PADILLA, por sí y por sus herederos, en interés propio y en nombre de los mismos, solicitan la posesión que tienen tanto respecto de un predio rural ubicado en el poseído de la finca que está inscrita en el Municipio y Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias: NORO 55.00 mts. con Arroyo de Magdalena— 500.00— 450.00 mts. con predio propiedad de la Iglesia; OTE con lote 2.10 mts., otra 2.10 mts., otra 10.10 mts., otra de 400 mts. y otras de 11.00 mts. con calle de General; PONIENTE 27.00 mts. con colindancias con Arroyo de Magdalena—1.000 mts.—El Juez ordena publicarlo por medio de edictos en los periódicos Gaceta del Gobierno y Heraldo de la Ciudad de México por tres veces consecutivas de tres en tres días.—Para su creación dare fe de haberlo hecho a la Juzgado 1.º de Oro, Méx., a 9 de mayo de 1976. Doy fe.—El Jefe de la Secretaría del Juzgado, **C. Santos Márquez.**—Rúbrica.

1669.—8, 9 y 10 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

VICTOR MANUEL PAVON RODRIGUEZ.

AGUSTIN ZUÑIGA NAJERA Y SOCORRO RAMIREZ DE ZUÑIGA, le demandan en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 23 de la manzana 31 de la Colonia Pavón de Netzahuacóyotl de este Distrito, las medidas y colindancias AL NORTE, 17.00 Mts., con lote 24.— AL SUR, 17.00 Mts., con lote 27.— AL ORIENTE, 8.00 Mts., con Calle Victor.— AL PONIENTE, 8.00 Mts. con lote 8. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal, dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda; con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciendo desde las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijara en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarse, quedando mientras tanto en la Secretaría las copias del traslado a su disposición.

Publíquese de tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, Estado de México, a once de mayo de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, **C. Horacio Jaramillo Vences.**—Rúbrica.

1666.—29 junio, 8 y 17 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA VAZE, S. A.

FERNANDO GUZMAN SALAS le demanda en la vía Ordinaria Civil la usucapción del lote 44 manzana 61 de la Colonia Evolución Supermanzana 24 de Ciudad Netzahuacóyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linderos: NORO 17.00 M. con lote 43; SUR 17.00 M. con lote 45; PONIENTE 9.00 M. con calle; PONIENTE 9.00 M. con lote 10. Se le hace saber que debe comparecer dentro de 30 días contados del siguiente al de la última publicación de éste. Esta citación, surte los efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Expedido en Texcoco, Méx., a los 31 días de marzo de 1976. —Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado 1.º Civil, **C. José Ortiz Mendragón.**—Rúbrica.

1667.—29 junio, 8 y 17 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

ANITA BERNIZ TENDRO, promueve Diligencia de Información Antecediencia, a fin de averiguar la paternidad de la hija menor de un niño nacido en la Calle de la Avenida 2 de Abril, Colonia José María Pino Suárez, en esta Ciudad sea los siguientes medidas y colindancias:— NORTE: 17.70 mts. con José Antonio, hoy Victor Rayón— SUR: 14.60 mts. con calle de la Avenida 2 de Abril— Este: 14.60 mts. con calle de la Avenida 2 de Abril— Poniente: 24.00 mts. con la Calle de la Avenida 2 de Abril—Gaceta del Gobierno y Heraldo de la Ciudad de México por tres veces consecutivas de tres en tres días y en las primeras ediciones de los periódicos Gaceta del Gobierno y Heraldo de la Ciudad de México por tres veces consecutivas de tres en tres días.—Para su creación dare fe de haberlo hecho en el Juzgado 1.º de Oro de México, Méx., a 11 de mayo de 1976. Doy fe.—El Jefe de la Secretaría del Juzgado, **C. Santos Márquez.**—Rúbrica.

1668.—8, 9 y 10 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 600/976.—SERGIO CARMONA PIÑA.—promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam de un inmueble ubicado en Reforma No. 10 de Almoloya de Juárez, Distrito de Toluca, Edo. de México, con siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 33.00 metros con casa del señor Victor Velázquez; al Sur: 33.00 metros con Hesiquio Velázquez; Oriente 33.00 metros con Calle Reforma que es la de su ubicación y Poniente 33.00 metros con terreno de Victor Velázquez, con una superficie aproximada de 1,089.00 M2. El Objeto es obtener título supletorio de dominio. Para su publicación en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México a dieciocho de junio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe. C. Segundo Secretario, **P. D. José Luis Sánchez Navarrete.**—Rúbrica.

1691.—3, 8 y 10 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

TERCERA SECRETARIA.
EXPEDIENTE NUM. 1067/76.

GEORGINA RAMIREZ MARTINEZ DE VALLEJO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "AVALOSCO" ubicado en el Pueblo de Tequisistlan, Municipio de Tezoyuca, de este Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 28.90 Mts., con Ciro Duana; AL SUR, 28.90 Mts., con Callejón; AL ORIENTE, 14.30 Mts., con Calle 15 de Septiembre; AL PONIENTE, 14.30 Mts., con Antonio Teapa.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico Noticiero, Texcoco, México, a veintitrés de junio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, **Lic. Juan Aguirre Vargas.**—Rúbrica.

1692.—3, 8 y 10 julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM.: 1065/76.

ISABEL ESPEJEL DE HUESCAS, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio denominado "CONEXTLATELCO", ubicado en el pueblo de San Luis Huexotla, en este Distrito Judicial; mide y linda: NORTE, 20.00 metros, con el vendedor; SUR, 20.00 metros, con el vendedor; ORIENTE, 15.00 metros, con Calle; PONIENTE 15.00 metros, con el vendedor.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico Noticiero de Toluca, Texcoco, México, a veintitrés de junio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, **Lic. César López Malo Guerrero.**—Rúbrica.

1693.—3, 8 y 10 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CESARIO MOISES ZAMORA CRUZ, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "SALITREPO ó TERRERO, ubicado en San Juan Teotihuacán, de este Distrito, que mide y linda: NORTE 40.00 metros con Consuelo Nieves Martínez; SUR 59.00 metros y linda con Pola Rios; ORIENTE 38.70 con Cuarte; PONIENTE 44.00 metros con Barranranquilla.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca, Texcoco, Estado de México, a 17 de mayo de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, **Lic. César López Malo.**—Rúbrica.

1694.—3, 8 y 10 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

IGNACIO BUENDIA HERNANDEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno denominado "ORILLAL", ubicado en el Barrio de Xochiaca del Municipio de Chimalhuacán, de este Distrito, que mide y linda: AL NORTE, 51.00 mts., con Felipe Martínez Olivares; AL SUR, 51.00 mts., con Miguel Arieta Canto; AL ORIENTE, 35.00 mts., con Hermeindo Buende de la Rosa y AL PONIENTE, 35.00 mts., con Miguel Arieta Canto.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., **Noé Ramírez Téllez.**—Rúbrica.

1696.—3, 8 y 10 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 629/76. FELIPE OLIN NAVA, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un terreno ubicado en San Felipe Tlalminilipan, Méx., que mide y linda Norte 60.40 Mts. con Daniel Jiménez y Juan Hernández; Sur 60.80 Mts. Venustiano Cervantez y Anita Jiménez. Oriente 90.50 Mts. Juan Hernández y Margarita Múhlia Vda. de Duran. Poniente 90.50 Mts. Daniel Jiménez, el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y El Noticiero de esta Ciudad, Toluca, Méx., a 25 de junio de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, **Roberto Barreto A.**—Rúbrica.

1697.—3, 8 y 10 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

VICTORINO ORTIZ CASTAÑEDA promueve Información Ad-Perpetuam para acreditar posesión apta para prescribir que tiene desde hace diez años sobre un inmueble ubicado en el Barrio de Santiago, del Municipio de San Mateo Atenco, Estado de México, que mide y linda: al norte 70.90 mts. con Agustín Gutiérrez, al sur 70.90 mts. con Camino Nacional; al oriente 10.70 mts. con Demetria Torres y al ponente 10.70 mts. con Calle de La Rosa.

Para su publicación en forma legal se expide y presenta en Lerma, México, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos setenta y seis. El Secretario, **Lic. Alfredo González Albarrán.**—Rúbrica.

1698.—3, 8 y 10 julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTO

EL SEÑOR ANGEL BALTAZAR SEPULVEDA, se ha presentado ante este Juzgado a promover Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM para acreditar la posesión y derecho de Propiedad respecto a un predio en el lugar nominado CERRO DE ATLACO de la población de Tulpan, del Municipio de Atizapán de Zaragoza hoy Ciudad López Matos, con una superficie total de 240.00 metros cuadrados con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, 10.00 Metros colindando con HEPLINDA NAVARRETE. al SUR, 10.10 Metros con CAMINO PUBLICO. — al Oriente: 25.00 Metros con HILARIO ROSAS el PONIENTE: 25.00 Metros con HILARIO ROSAS. En vista de junio del año en curso se admitieron las diligencias, ordenando su publicación por dos veces de tres en tres días en las periódicas GACETA DE GOBIERNO Y EL AVANCE que se editan en Toluca, México y esta Ciudad respectivamente haciéndose del conocimiento de las personas que se creen con derechos pasen a deducirlos en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos **C. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica.

1699.—3 y 8 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

GUALBERO BUSTOS MERIDA, promueve información dominio sobre dos inmuebles ubicados pueblo Tepalcatepec, este distrito.

1o.—"LOS POCITOS".—Oriente.—ciento sesenta y ocho metros ochenta centímetros con camino a Tenancingo.— Poniente.— cuarenta y seis metros con camino a Tenancingo.— Norte.— ciento cuarenta metros con barranca.— Sur.—Diecinueve metros con camino a Tenancingo.

2o.—"EL AGUACATE".—Oriente.—ciento veinticuatro metros con terreno pueblo Quetzalapan.— Poniente.— ciento setenta y cuatro metros con camino a Tenancingo.— Norte.— cientos cuarenta y ocho metros con terrenos pueblos Quetzalapan barranca de por medio.— Sur.— ciento cuarenta y ocho metros con camino a carretero a Tenancingo.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y el Herald de Toluca, cumplimiento artículo 2898 Código Civil, Tenancingo, Méx., a 29 de junio de 1976.—El Secretario, del Juzgado de Primera Instancia, Miguel A. Taurly Guerrero.—Rúbrica.

1702.—3, 8 y 10 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

IGNACIO ARZATE VELAZQUEZ, promovió diligencias de INFORMACION DE DOMINIO para acreditar posesión y se le declare propietario respecto a un terreno con casucha que tiene las siguientes medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, 16.50 mts. Con calle Aldama. AL SUR, 16.50 mts. Con José Espino; AL ORIENTE, 12.00 mts. con Angel Guerrero Soriano y al Occidente: 12.00 mts. con Callejon con Callejon Zarco. Admitiose promoción ordenandose Publicaciones por tres veces de tres en tres días en los periodicos Gaceta del Gobierno y Noticiero editanse en la Ciudad de Toluca para conocimiento del Publico y quienes se crean con mejor derecho lo deducan en termino de ley y tiempo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de junio de 1976.—Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

1704.—3, 8 y 10 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

RUTILA GRANADOS, LEONOR GRANADOS y ALFONSO ZUÑIGA OLGUIN, promueven diligencias de Información Ad-Perpetuam, de los siguientes inmuebles:

a).—Del terreno denominado "CANTORIAS OCTAVA Y NOVENA", ubicada Ayotzingo, Méx., mide y linda; Norte:—110.00 metros con camino; sur: 110.00 metros camino; oriente:—845.00 metros sucesión de Florentino Silva; poniente:—860.00 metros Cleto Ortiz y Jesús Granados.

b).—Del terreno denominado "CANTORIA SEXTA", ubicado Ayotzingo, México, mide y linda; Norte:—305.00 metros Francisco Martínez; sur:—303.00 metros Margarito Valdivia; oriente:—89.90 metros Jesús Granados; poniente:—89.25 metros camino a Chalco.

c).—Del terreno denominado "CANTORIA TERCERA", ubicado Ayotzingo, México, mide y linda; Norte:—300.00 metros Margarito Valdivia; sur:—300.00 metros Mauro Contreras; oriente: 36.78 metros Jesús Granados; poniente:—36.75 metros Camino a Chalco.

d).—Del terreno denominado "CANTORIA CUARTA", mide y linda; Norte:—297.00 metros Porfirio Aparicio; sur:—297.00 Juan Inestroza; oriente:—19.68 metros Jesús Granados; poniente: 19.65 metros camino a Chalco.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días Gaceta del Gobierno y periódico "El Noticiero", Chalco, México 29 junio 1976.—El C. Secretario Ramo Civil, Pasante de Derecho: Eucario García V.—Rúbrica.

1709.—3, 8 y 10 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor LUCIANO LUNA SANDOVAL, se ha presentado ante este Juzgado promoviendo en la vía Jurisdicción Voluntaria Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO respecto del predio denominado "EL ROMERO" ubicado en el Municipio de Coahuila Estado de México, con una superficie 5,470.00 CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA METROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 68.50 metros, con José L. Fragoza; AL SUR en 65.00 metros con el señor Juan Luna, al ORIENTE en 81.70 metros con Eufrosina Luna y Estaban González; al PONIENTE en 82.20 metros con Camino Nacional, por auto de fecha treinta y uno de mayo de mil novecientos setenta y seis, se admitieron las presentes Diligencias en la vía y forma propuestas, se registraron bajo el número 1106/76, Cuarta Secretaría, se ordenó publicar un extracto de la solicitud por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO Y EL AVANCE que se editan en la Capital del Estado y ésta Ciudad respectivamente, así como también en el lugar de la ubicación del inmueble y los Estrados de este Juzgado, se hace del conocimiento a las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlos en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los catorce días del mes de junio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Cuarto Secretario de Acuerdas, C. Efraim Israde Contreras.—Rúbrica.

1708.—3, 8 y 10 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

MARIA MAGDALENA SANDOVAL VIUDA DE VILCHIZ, promueve Información Ad-perpetuam para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, respecto dos predios se describen ubicados Xhimajoy esta Jurisdicción: Terreno Superficie 4,197.37 metros cuadrados mide Norte, cincuenta y tres metros Galo Vilchiz, Sur sesenta y cuatro metros Galo Vilchiz, Oriente sesenta y cuatro metros Camino Vecinal, Poniente sesenta y nueve metros cincuenta centímetros, Galo Vilchiz. Terreno superficie tres hectáreas veintiseis áreas sesenta y seis centiáreas, mide: Norte cincuenta y dos metros con Galo Vilchiz, Sur, doscientos cincuenta y cinco metros cuarenta centímetros con Donaciano Martínez García, Oriente doscientos noventa y dos metros con Galo Vilchiz, y Poniente, ciento ochenta metros con Donaciano Martínez García.

Dióse entrada diligencias, ordenándose publicación edictos tres veces tres en tres días, Gaceta del Gobierno y Periódico Mayor Circulación en el Estado, efectos artículo 2898 Código Civil, Jilotepec, México Junio 11 de 1976. Damas fe.—T. de A. Notificador Juzgado, Eleuterio Olvera Monroy.—Rúbrica. T. de A. Ejecutor del Juzgado, Diego Patrocinio Méndez.—Rúbrica.

1710.—3, 8 y 10 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1638/74.

TERCERA SECRETARIA.

SALOMON BONILLA CARMONA, promueve diligencias de Información AD-PERPETUAM respecto del predio SIN NOMBRE, ubicado en la Colonia México, Sección las Palmas, Municipio de Netzahualcóyotl, Distrito de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 8.00 Mts. con AVENIDA BENITO JUAREZ; AL SUR 8.00 Mts. con LOTE 1, de la Manzana 28, Colonia México, Sección las Palmas; al ORIENTE 25.00 Mts. con TERRENO PARTICULAR; AL PONIENTE 25.00 Mts. con CALLE 17.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico Noticiero, Texcoco, México, a dos de junio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

1712.—3, 8 y 10 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

JOSE ESQUIVEL MEDINA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum fin acreditar posesión de un inmueble ubicado en el Poblado de Santiago Oxtempan de éste municipio con las medidas y colindancias siguientes:—NORTE: 78.00 Mts. con camino a Tlapujahua, Mich. ORIENTE: 58.50 Mts. con camino a Anganguero, SUR: 40.55 Mts. con camino a Palizada, PONIENTE: 60.00 Mts., con camino a Palizada, C. Juez ordena publicación por medio de Edictos en Periodicos Gaceta de Gobierno y Noticiero, ambas ciudad de Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días, personas creanse derechos acudan deducirlos este Juzgado. Dado en el Oro, Méx., a 14 catorce de junio de 1976, mil novecientos setenta y seis. Damos fe.—T. de A., **Jorge Bernal Valencia**.—Rúbrica. T. de A., **Gabriel Monroy Sánchez**.—Rúbrica.

1690.—3, 8 y 10 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. No. 589/76 JOSE MANCILLA RODRIGUEZ, promueve diligencias de Información de dominio sobre un inmueble ubicado en San Lorenzo Tepatlilán, México, que mide y linda Norte 160.00 Mts. propiedad del promoviente, Sur 143.50 Mts. Pompella Vargas Oriente 26.00 Mts. Camino a San Mateo Otzacatipan, Poniente 19.25 Mts. una Vesana. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y El Noticiero de esta Ciudad, Toluca, México a 24 de junio de 1976.—Doy fe.—Primer Secretario, **Lic. Roberto Barreto Albiter**.—Rúbrica.

1763.—8, 13 y 15 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. No. 617/76, ELVIRA SERRANO, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un terreno ubicado en Calzada de Miltepec No. 113 de esta Ciudad, que mide y linda: Norte 25.73 Mts. con Calle Adolfo López Mateos, Sur 23.50 Mts. con Andrés y Francisca Hernández, Oriente 56.40 Mts. con Jesús Gómora y Poniente 62.60 Mts. con Víctor Serrano. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en gaceta de Gobierno y El Noticiero de esta Ciudad, Toluca, Méx., a 29 de junio de 1976.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **Lic. Roberto Barreto Albiter**.—Rúbrica.

1764.—8, 13 y 15 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ELSA CARDENAS VENEGAS.

BERNARDINO IMELENDEZ CAÑATE, le demanda la Usucapión del lote de terreno número veintisiete de la manzana ochenta y uno de la colonia Las Maravillas de Ciudad Netzahualcōyotl de este Distrito, con las medidas y colindancias AL NORTE 12.00 Mts., con Lote 13.—AL SUR, 12.00 Mts., con Calle Amecameca.—AL ORIENTE, 17.00 Mts. con Lote 28.—AL PONIENTE, 17.00 Mts., con Lote 26. SE hace saber que debe presentarse ante este Tribunal, dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijara en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarsele, quedando en la Secretaría las copias del traslado a su disposición. Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, Texcoco, México, a veinte de abril de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, **C. Horacio Jaramillo Vences**.—Rúbrica.

1768.—8, 17 y 27 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 620/976.—EVARISTA TAGLE VDA. DE GARCIA, promueve Información de Dominio de un terreno, ubicado en Barrio de Cuaxutenco, del Municipio de Metepec, Méx., de este Distrito Judicial; Norte 133.50 metros con Rancho Providencia; Sur 133.50 metros con Joaquín Santana; Oriente 64.11 metros con camino a San Jerónimo Chichahuaco, Poniente 64.11 metros con predio de Rancho Providencia, con una superficie de 8,558.68 metros cuadrados. Para su publicación en Gaceta de Gobierno y Noticiero de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días. Toluca, México a primero de julio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, **P. D. José Luis Sánchez Navarrete**.—Rúbrica.

1765.—8, 13 y 15 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

JAQUELINE PEREZ DE RODRIGUEZ, Promueve Información Ad-Perpetuum sobre un terreno ubicado Barrio Santa María, Ocoyoacac, Méx., mide y linda:—NORTE:—16.10 Mts. Alejo Rosales; SUR:—16.10 Mts. Sabino Guzmán; ORIENTE:—11.20 Mts. calle Mina; PONIENTE:—11.20 Mts. Rafael Najera.

Publicarse por tres veces cada tercer día, personas se crean con derecho pasen a decirlo, Lerma, Méx., 1 de julio de 1976.—Secretario del Juzgado, **Lic. Alfredo González Albarrán**.—Rúbrica.

1769.—8, 10 y 13 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EDUARDA AYALA ALEGRE, promueve en Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuum, a fin de acreditar su posesión sobre los siguientes inmuebles: 1.—Terreno denominado la VIRGEN ubicado en el Poblado de Coatepec, Edo. de Méx., con las siguientes medidas y colindancias: Norte: 50.00 metros con calle; SUR: 54.00 Metros con Pedro Reyes; ORIENTE: 146.00 metros con Leopoldo Yescas, PONIENTE: 140.00 metros con Cristóbal Yescas. 2.—Terreno denominado "SAN JUAN" ubicado en Coatepec, Méx., medidas y colindancias: NORTE: 84.00 metros con Tomás Ayala y Julio Flores; SUR:—89.00 con calle; ORIENTE: 83.90 metros con Leopoldo Yescas y al PONIENTE: 64.40 metros con Avenida Morelos. 3.—Terreno denominado "SANTA CRUZ", ubicado en Coatepec, México, medidas y colindancias: NORTE: 36.00 con calle; SUR: 160.00 con Magdalena Barrón; ORIENTE: 36.00 metros con Angel Rios y PONIENTE: 137.00 metros con Nicolás Villalpando. 4.—Terreno denominado "COMUNIDAD" ubicado en Coatepec, México; medidas y colindancias siguientes: NORTE: 20.75 metros con Bruno Domínguez; SUR: 16.60 metros con Barranquilla; ORIENTE: 144.42 metros con Nicolás Villalpando; y PONIENTE: 138.12 metros con JUAN SANCHEZ.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta Oficial de Gobierno del Estado, periódico El Rumbo que se edita en la ciudad de Toluca, México, y para su fijación en el predio objeto de la información. Chalco, Méx., a 8 de agosto de 1975.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, **C. P. J. Eucario García Villanueva**.—Rúbrica.

1798.—8, 13 y 15 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

MARIA DEL CARMEN COLIN MENDOZA DE DOMINGUEZ, sobre un terreno ubicado en San Sebastian, Tonatico, con las siguientes medidas: Norte 137.00 mts. con calle, Sur 141.00 mts. Eduardo Herrera, Isaac Castañeda y Oscar Vázquez; Oriente 93.00 mts. con calle; y Poniente 89.00 mts. Silvano Acosta. Para su publicación tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y El Noticiero en Toluca, México, en términos del artículo 289B del Código Civil vigente. Tenancingo, México a primero de julio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario Civil de Acuerdos, **P. J. Miguel Angel Tourlay Guerrero**.—Rúbrica.

1766.—8, 13 y 15 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

FRANCISCO MONTES FLORES, Promueve Información Ad-Perpetuum sobre terreno ubicado Ocoyoacac, Méx., mide y linda: NORTE 26.45 y 109.30 Mts. Prisca Vazquez, Santos Pavón; SUR:—106.70, 10.80, 18.10 Mts. Fabrica TEMSA, Luisa Vilchis; ORIENTE:—123.35 Mts. Francisco Flores Montes; PONIENTE:—22.12, 25.25, 33.85 Mts. José Acosta, Valentín Vidal.

Publicarse por tres veces cada tercer día, personas se crean con derechos pasen a decirlo, Lerma, Méx., 1 julio 1976.—Secretario del Juzgado, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

1770.—8, 10 y 13 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

VAZQUEZ DE VEGA ALBINA, promueve ante éste Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de INFORMACION AD-PERPBUAM, respecto del predio denominado "EL FRESNO" ubicado en el número 141 de la Avenida Morelos del Poblado de San José el Vidrio, del Municipio de Villa Nicolás Romero, de éste distrito Judicial el cual mide y linda.

AL NORTE: 114.00 Mts. con Sebastián Gonzalez.

AL SUR: 114.00 Mts. con Bernardino Vega Fuentes.

AL ORIENTE: 71.00 Mts. con Avenida Morelos.

AL PONIENTE: 71.00 Mts. con Canal de Agua.

SUPERFICIE TOTAL 8,094 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO" y el Periódico la "PROVINCIA", que se editan en la Capital del Estado y ésta Ciudad respectivamente.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los veintitres días del mes de junio de mil novecientos setenta y seis.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Mendieta Cuéllar.—Rúbrica.

1799.—8, 13 y 15 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 1466/1975, que en éste Juzgado promovió JOSE G. GUADARRAMA MEJIA como endosatario en procuración de EDUARDO TORRES, contra FRANCISCO MIJARES ALCERRECA, fueron señaladas las ONCE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, para que en el local de éste Juzgado tenga lugar la primera almoneda de remate del siguiente bien:

Lavadora marca Crolls Mexicana, S. A., 131-1 Pueblo México novomatic, tipo 5512, número 08744586, en color blanco esmaltado, con ventana de plástico al frente y con reloj en la parte derecha funcionando, en mal estado de uso.

Servirá de base para el remate la cantidad de UN MIL CUATROCIENTOS PESOS.

Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el Periódico Gaceta de Gobierno del Estado, y en la Tabla de Avisos o Puerta de éste Juzgado.

Se expide el presente en Toluca, México a los dos días del mes de julio de Mil Novecientos Setenta y Seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P. J. Idalia Salgado Kuri.—Rúbrica.

1800.—8, 13 y 15 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por EDUARDO ARAMBURU DIAZ, en contra de PERFECTO VILLEGAS CARRILLO, el C. Juez de los autos mandó a sacar en REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, Un terreno con superficie de 1,600 metros cuadrados, denominado Fracción "EL CHICATIN", ubicado en el Pueblo de Calacoaya, Municipio de Atzacapan de Zaragoza, registrado a nombre del demandado bajo el volumen 40, Partido 315, Sección Primera, Libro primero del Registro Público de la Propiedad de Tlalnepantla, Estado de México, señalándose para tal remate LAS DOCE HORAS DEL DIA QUINCE DE JULIO del año en curso, Sirviendo como avalúo del inmueble la cantidad de: (CIENTO SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M. N.), menos la deducción de un DIEZ POR CIENTO, que da la cantidad de (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M. N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo. SE CONVOCAN POSTORES.

PARA SU PUBLICACION POR UNA SOLA VEZ EN EL PERIODICO "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en los Estrados de este Juzgado. Se expide el presente en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los quince días del mes de junio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Prisciliano Sedano Quintanilla.—Rúbrica.

1797.—8 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MERCEDES PEÑA BAÑOS, promueve Información Ad-Perpetuum, a efecto de acreditar la posesión y dominio que dice tener desde hace Más de diez años, respecto del terreno de comun repartimiento denominado. "EL SOLAR" ubicado en el Barrio de Santiaguilla, perteneciente al Municipio de Tultitlán, de este Distrito que mide y linda:

AL NORTE: En dos tramos el primero de 59.39 metros con Ma. de la Luz Ramírez y 34.00 metros con Félix Sánchez.

AL SUR: Dos tramos de 84.00 con Concepción Ramírez y Porfirio Campa y 6.31 Mts. con Mariano López.

AL ORIENTE: dos tramos del 15.40 metros con Ma. de la Luz Ramírez y 61.35 metros con Ma. de la Luz Ramírez.

AL PONIENTE: dos tramos de 62.00 metros con Mariano López y 14.75 Mts. con Concepción Varela.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., y "Noticiero", que se edita en Toluca, Méx., en los Estrados de éste Juzgado, y en el lugar de ubicación del inmueble, Dadas en la Ciudad de Cuautitlán, Méx., a los Veintiocho días del mes de Enero de 1976.—El C. Secretario Civil, Lic. Ruggiero Olivera C.—Rúbrica.

1767.—8, 13 y 15 julio.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Durante la semana comprendida del 27 de Junio al 3 de Julio se publicaron los números y secciones que en seguida se especifican.

Números	Fechas	Secciones
78	Martes 29	1a. 2a.
1	Jueves 1º	1a. 2a. 3a. 4a.
2	Sábado 3	1a. 2a. 3a.

Toluca de Lerdo, Méx., 7 de julio de 1976

ATENTAMENTE

LA DIRECCION.

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE MEXICO

PASEO XINANTECATL No. 704 Ote.

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

CONDICIONES:

- UNA.—El Periódico se publica los martes, jueves y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los martes, después de las 10 horas de los sábados, para las ediciones de los jueves, después de las 10 horas de los martes y para las de los sábados, después de las 10 horas de los jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre de la Administración de Rentas del Estado, en giro postal el importe correspondiente.

T A R I F A S

SUSCRIPCIONES:

Por un año	\$ 200.00
Por seis meses	120.00
Por tres meses	70.00

EJEMPLARES:

Sección atrasada con precio especial al doble, siempre que su precio no exceda de	20.00
Sección del año que no tenga precio especial	1.00

Edictos y demás Avisos Judiciales:

Palabra por una sola publicación	\$ 0.50
Palabra por dos publicaciones	0.75
Palabra por tres publicaciones	1.00

Avisos Administrativos, Notariales y Generales:

Balances de \$300.00 a \$1,000.00 según la cantidad de guarismos.

Notas de Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, (\$300.00 mínimo).

Convocatorias y documentos similares \$250.00 por Plana o fracción siempre y cuando no contengan guarismos.

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a	\$250.00	por plana o fracción.
De tipo Industrial a	\$350.00	por plana o fracción.
De tipo Residencial u otro género	\$500.00	por plana o fracción.

ATENTAMENTE,

EL DIRECTOR,

Profr. Leopoldo Sarmiento Rea.